



LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL BINARISMO JERÁRQUICO EN EL EJERCICIO DEL PODER DE LA REPRESENTACIÓN EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

THE HISTORICAL CONSTRUCTION OF HIERARCHICAL BINARISM IN THE EXERCISE OF THE POWER OF REPRESENTATION IN POPULAR ELECTION POSITIONS

Flor Guadalupe Hernández Ibarra¹

Resumen

Se discuten las categorías de análisis de género, jerarquías de género, normadas y estructuradas en sistemas binarios, que empoderan y oprimen a los géneros de manera desigual, con el objeto de analizar lo referenciando de un caso empírico, recuperado a través de la técnica cualitativa de la entrevista, reflexiones teóricas que posibilitan realizar una lectura de las estructuras sociales y su reproducción en el ejercicio del poder en cargos de representación popular, donde ese binarismo jerárquico no solo actúa en perjuicio de las mujeres y en favor de los hombres, si no que favorece su perpetuidad.

Palabras Clave: roles de género, binarismo jerárquico y feminismo.

Abstract

The categories of gender analysis, gender hierarchies, regulated and structured in binary systems, which empower and oppress genders unequally, are discussed in order to analyze the references of an empirical case, recovered through qualitative technique. of the interview, theoretical reflections that make it possible to carry out a reading of social structures and their reproduction in the exercise of power in positions of popular representation, where this hierarchical binarism not only acts to the detriment of women and in favor of men, but rather favors its perpetuity.

Keywords: gender roles, hierarchical binarism and feminism.

Recibido: 17 de diciembre de 2024

Aceptado: 17 de enero de 2025

Publicado: 17 de febrero de 2025

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

flor.gpe.hdez.ibarra@gmail.com : <https://orcid.org/0009-0008-4797-7042>

*Autora de Correspondencia

Introducción

Este reporte de investigación es retomado de la Tesis Doctoral “Género y feminización en la participación política de las mujeres; las que abren camino”, el interés en trabajar esta línea de investigación, parte de mi activismo político, pero también de mi rol como madre, como heredera de la cultura indígena *hñähñu*, del pueblo otomí de la región del Valle del Mezquital, como investigadora en la ciencia social.

Durante mi grado de maestría analicé la participación electoral, ahora en este proyecto analizo la participación política, esta investigación se alinea a la generación de conocimiento de los estudios de género del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para el cual postulo.

En el análisis desde las ciencias sociales, acerca de cómo los roles de género han moldeado a civilizaciones enteras, debaten la asignación de tareas respecto a lo considerado femenino y masculino; el siglo pasado fue un parte aguas que diversifico estas discusiones teóricas, se debate el uso de estas categorías de análisis; Género,

femenino, desigualdad de género, deuda histórica, “las cuestiones de la mujer” a partir de la segunda mitad del siglo pasado la ciencias sociales tales como la antropología de género o incluso los estudios de género, acrecentaban los estudios científicos sobre ellas.

Con ello se pretendía identificar, caracterizar y generalizar lo relativo a los “Roles de género”, obra de Margaret Mead (1935), en esta etapa se escribió el “Sexo y temperamento” que colocaba en la mesa de debate: las cuestiones de la “mujer”.

Por otro lado, en esa misma estría se publicaba “El segundo sexo”, de Simone de Beauvoir (1947), para 1990, Judith Butler, sobre esas mismas líneas de reflexión, presentaría su obra “El género en disputa”, de estas variadas reflexiones teóricas, queda claro como la existencia de la importante distinción entre dos categorías de análisis: el sexo y género y la necesidad de no usarlas como sinónimo.

La ciencia social, explayó los debates teóricos en torno a la aparición de la palabra “género” con ello se amplió una nueva forma de análisis de las sociedades

contemporáneas y una explicación alterna de variados fenómenos sociales, como la distinción entre “Mujeres, raza y clase” (1981), obra de Angela Davis.

Es interesante cómo la integración de la acción del movimiento feminista y las categorías de análisis en torno a la mujer; como sujeto de estudio, siempre fueron de la mano de estas acciones colectivas donde se lograron agrupar como movimientos sociales, tales como las Blackpower en EEUU, en Argentina y Chile las sufragistas, en 1947 y 1949 respectivamente, que impulsaron el voto femenino, también logrando desatar campañas gubernamentales institucionales contra la violencia intrafamiliar en los años 80 en países como Perú, Colombia, Brasil.

Lo anterior, propició los primeros encuentros internacionales feministas, acciones colectivas que sentaron las bases para que los estados-nación de la época impulsaran leyes y acciones en beneficio de los derechos de las mujeres.

En países de América Latina, como México, Chile, Perú, Brasil e incluso Argentina en la década de los 90 se lograron consolidar como movimientos sociales de largo alcance, colocaron en el foco del debate público, el

énfasis a escala mundial sobre las desigualdades en diferentes esferas: la política, la social, económica, la laboral y sin duda trastocó todos los sistemas de pensamiento de la época y sus estructuras y representaciones sociales, no solo la académica-teórica.

Hoy en día, se escucha en el dialogo colectivo, sobre las primeras generaciones de mujeres, que tienen la oportunidad de tomar sus propias decisiones, sobre su rol en la sociedad, libertad, derecho a elegir su pareja, maternidad, espacio laboral, su cuerpo; su vida, y el hecho histórico, es que la generación actual, es la primera generación de mujeres en hacerlo, ¿Cómo era antes?

He visto miradas de niñas sorprendidas cuando se les platica que hace apenas un siglo un caballo costaba más, en términos monetarios, que la vida de una mujer, o que hace apenas unos meses se consideró un delito casar por la fuerza a niñas en la sierra de Guerrero, México o que asesinaron hace meses a una mujer trans, quien había convocado horas antes a una manifestación así que esta delación se queda corta, no era antes, hace siglos, sigue latente en el pasado reciente, sigue siendo ahora.

La construcción histórica de la dominación ha estado marcada por estructuras de poder que, a menudo, han perjudicado a las mujeres. En este reporte, abordaremos esa construcción histórica de dominación, en las que sin duda las mujeres fueron las grandes perdedoras; en la civilización occidental, el sistema sexo-género ha operado como un modelo social y cultural que ha perpetuado desigualdades y roles de género específicos.

El sistema sexo-género como modelo social y cultural dominante, de la civilización occidental, considera que el género y el sexo abarcan solo dos categorías rígidas: masculino hombre y femenino mujer, descartando a cualquier otra forma de expresión no binaria, además este modelo social dominante es reforzado desde las estructuras sociales e instituciones como la escuela, la familia, la iglesia, la cultura, porque, por supuesto, como medio que refuerza los discursos dominantes, la cultura pop, también se expresa en canciones, obras de arte, y por supuesto reafirma el *status quo* de la asignación de roles de género, signando en tareas específicas para cada uno, todo ello y más refuerza la visión binaria del mundo; los hombres son sacerdotes; son los que

consagran la hostia, quienes perdonan el pecado, las monjas son solo monjas; los hombres son los fuertes, las mujeres son sensibles; los hombres son los que deciden, las mujeres son las que aceptan; los hombres son los que ejercen el poder y la toma de decisiones, las mujeres son las que reproducen y crían.

En este estudio se debatieron, desde esta postura crítica, el enfoque único de la visión dualista y simplista del mundo, con la que se construyeron las relaciones de reproducción del poder, para Gayle S. Rubin.

Las reflexiones teóricas de esta autora ponen en detento la naturalidad de la asignación de los roles con respecto a su género, y deja en tela de juicio sobre las implicaciones de una sociedad binarizada jerárquicamente en favor de un género.

"Un sistema sexo/género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas" (Rubin, 1996, p. 44).

La tarea que propone Rubin es analizar, los discursos sexuales históricos de la humanidad, con el fin de catalogar y comparar estas ideologías sexuales, en las organizaciones sociales, en diferentes épocas y latitudes del globo terráqueo.

Otra autora, que aborda esta distinción entre el sexo y el género es Simone de Beauvoir quien evidencia la “naturalidad” con que esta distinción fue aceptada por las mujeres y en sí por las sociedades, ella comienza sus análisis, preguntándose por qué las mujeres no se habrían rebelado, ¿de dónde proviene esta sumisión? Buscando en los orígenes de la historia, sostiene esta hipótesis: la dominación femenina no fue un hecho acontecido, sino que ha existido siempre y por esto no sería diferente de otras dominaciones históricas que conocemos, escribe:

No siempre hubo proletarios, pero siempre ha habido mujeres, lo son por su estructura fisiológica; por mucho que nos remontemos en la historia, siempre han estado subordinadas al hombre: su dependencia no ha sido consecuencia de un acontecimiento de un devenir, ‘no ha acontecido (De Beauvoir, 2005).

De Beauvoir, se inclina a dar la respuesta “natural”, por dar peso al hecho biológico propio de las mujeres; la mujer es la que pare, pero advierte que, aunque podamos suponer que la dominación se fundamenta en un hecho biológico y no esporádico, en mejor termino, -sociohistórico- en ese sentido esto no debería ser un obstáculo para que se pudiera causar un cambio en las relaciones.

Por eso, para poder pensar el cambio, sería necesario que las sujetas, las mujeres en este caso dejaran de considerar que la alteridad, explicada como costumbre, es una condición natural y al contrario es cultural, social que incluso está presente en las legislaciones, de ahí su frase icónica: “No se nace mujer, se llega a serlo” determinando que es un hecho social la asignación del rol de las mujeres en las sociedades.

Para Aurora Furlong, investigadora mexicana, en su obra “Género, poder y desigualdad” publicada en 2006, en México, analiza las interacciones sociales de mujeres y hombres están basadas en roles de género, que están presentes en todos los aspectos de las esferas sociales, que van a determinar el comportamiento de las personas, las normas y valores asignados de una sociedad, afirma:

El discurso y las relaciones de poder entre mujeres y hombres, tienen como base la privatización, posesión del dominio del proporcionar y quitar bienes, pertenencias, valor, jerarquía, sentido e identidad, como también de prescindir de ellas o intensificar su dependencia utilizando para ello todo lo que ha sido construido, económica y políticamente, de esta forma surgen las más diversas formas de violencia para mantener el control, la enajenación, el enjuiciamiento y la obediencia de las mujeres; así que la dependencia y el poder son recursos político-económicos del dominio de los hombres, a medida de que las mujeres van participando activamente en la sociedad, se vuelve más violento el control que se ejerce en su contra. (Furlong, 2006, p. 54)

En este reporte, realizado como sumatoria al trabajo de investigación acerca de la participación política de las mujeres hidalguenses siguiendo dos categorías de análisis: la desigualdad de género, que persiste en esta esfera de lo social y político, y por otro lado y en oposición, una posible feminización de los espacios, se realizaron entrevistas que además de abonar a la

sustentación de esta investigación, lograron recabar evidencia científica de cómo se construye y se ha construido la noción social de poder, de manera distinta entre los géneros.

La feminización de la política es un concepto utilizado en la teoría social y política para describir el proceso mediante el cual las prácticas, valores y estructuras asociadas históricamente al feminismo o a las mujeres empiezan a tener una mayor presencia e influencia en el ámbito político. Este fenómeno se ha manifestado en varias formas y dimensiones dentro de la teoría social, y puede analizarse desde distintas perspectivas: aumento de la participación política de las mujeres.

Uno de los logros más destacados y directos de la feminización de la política, es el aumento de la participación de las mujeres en cargos políticos y en la toma de decisiones, de manera nominal es decir hecho comprobable mediante la proporcionalidad igualitaria entre el género de los representantes populares.

Uno de los más significativos momentos ya que esto puede implicar tanto la inclusión de más problemáticas asociadas a

la población de mujeres y como sus debates tienen a ocupar los diálogos en la política, resultando en el cambio de las normas que favorecen la participación política femenina y el aumento progresivo y positivo del acceso a los derechos básicos de esta población.

En muchas sociedades, el acceso de las mujeres a posiciones de poder ha sido históricamente restringido, pero en las últimas décadas ha habido avances significativos hacia la igualdad de género en la política, un ejemplo en el estado de Hidalgo es el número de legisladoras que en 2018 alcanzó la paridad en el Congreso del Estado, sin embargo, no así en la presidencia de Comités legislativos, otro ejemplo de la feminización es el abordaje de temáticas ya sea en tribuna o en la política formal, pero siempre tocándose en el aro del ágora público, cuestionamientos sobre discusiones, cuestionamientos o políticas que abordan temáticas de género: la menstruación digna, la igualdad laboral, el derecho al aborto y la asignación del trabajo de cuidados al género femenino, temas tocantes que desafían las estructuras patriarcales tradicionales en la política.

Para 2024, en el estado de Hidalgo hay 41 presidentas municipales, y en el Congreso local hay 16 mujeres de 30

legisladores, lo que podría dar cuenta de que en términos de paridad nominal Hidalgo se acerca a una realidad tratando de dibujar un escenario donde la desigualdad entre los géneros se desdibuje.

Para Clara Serra, feminizar la política, propone una profunda transformación de la política y lo político, entendiendo que la competencia política, históricamente ha sido un universo dominado casi exclusivamente por los hombres y con una visión de opresión, autoritaria, vertical y tiránica. Por lo que, para esta autora, resulta fundamental replantearse una nueva forma de ejercer el poder, en donde la visión sea horizontal, autónoma, comunitaria, donde pongamos como prioridad los derechos humanos de las mujeres: “Que el poder no sea un espacio solitario para las mujeres, que sea un lugar comunitario.” (Serra, 2019).

En un sentido más amplio, la feminización de la política también se refiere a cómo las luchas buscadas por el feminismo, como la equidad, la justicia social, la inclusión y el cuidado, se integran en las agendas políticas. Esto incluye la adopción de políticas públicas que aborden cuestiones de género, igualdad laboral, violencia de género,

derechos reproductivos y la redistribución del trabajo doméstico, sin embargo, la pregunta que subsiste es: si se puede hablar de una feminización de la política cuando continúan resistiéndose rastros de un binarismo jerárquico como un sistema de pensamiento que organiza y clasifica las identidades, roles y comportamientos humanos en dos categorías opuestas y desiguales.

La distinción histórica de la humanidad entre hombres y mujeres es una complicada binariedad que desde el principio de las agrupaciones colectivas de los seres humanos ha definido tareas, o al menos eso es lo que la teoría social aceptada y compartida nos ha hecho creer, los roles de género, en el avance y consolidación de los debates teóricos sobre estas categorías de análisis,

Para Facio y Fries representan la discusión de la distinción entre mujer y género, es imprescindible partir de la idea de que tampoco mujer y género son sinónimos, aunque muchísimas personas usan el término género en sustitución de la palabra mujer. Esta confusión nace del hecho de que fuimos las mujeres las que empezamos a utilizar el término para referirnos a la situación de

discriminación y subordinación que experimentábamos (Facio y Fries, 2005).

Para estas autoras la jerarquización de las dicotomías, debido a la edificación de las sociedades históricas y modernas occidentales y occidentalizadas, donde la construcción de la identidad de cada género responde a una visión de mundo dicotómica, es decir a una forma de conocer nuestro entorno que responde a distinciones o categorías que se ordenan en pares opuestos y a la vez incompatibles.

Esta forma de estructuración del pensamiento occidental, está presente en todas las esferas de lo social; las teorías, ciencias y religiones, economía, el trabajo y como ya lo hemos visto en las reflexiones anteriores no son una división natural, sino cultural y social, como queda demostrado en la recolección de la información a través de la técnica de investigación de entrevistas grupales, realizadas durante noviembre de 2022, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para la investigación en comento.

Durante las entrevistas grupales llevadas a cabo, en el marco de esta investigación para mi postulación como

doctorante en Ciencias Sociales, retomo para cuestiones de análisis en este reporte, el relato de Vianey L.R. quien, en su perfil político, destaca haber sido la Diputada Local más joven de la LXI Legislatura, Dirigente Juvenil del partido político del PANALH y dirigente sindical, relata:

Soy originaria del municipio de Tepeapulco, tengo 35 años. Fui diputada local en la 61ª legislatura, candidata a diputada federal y candidata a diputada local, la primera ocasión por me apoyaba un voto corporativo y en la segunda ocasión, pues ya nada más de rebelde, de rebelde fue candidata a diputada local” (...) Entonces se habían hecho acuerdos políticos muy importantes con el partido que salió y en eso, en esas, en esos acuerdos políticos, nos tocan a una diputación plurinominal y nos dicen, bueno, quién va de los jóvenes y hacemos la asamblea y dicen no, pues Mario, y Vianey, porque son el presidente y la secretaria y el acuerdo fue mitad de tiempo y mitad de tiempo, pero cuando yo fui legisladora no estaba la reforma de que mujer-mujer, estaba mujer-

hombre, hombre o mujer.(V. Lozano, entrevista grupal, 01 de noviembre de 2022).

Vianey explica que entonces, el acuerdo político fue que duraría en el cargo 1 año y medio, para retirarse y cederle su espacio a su suplente hombre, enuncia:

“Y nos apodaron las diputadas juanitas. Entonces, si ustedes buscan mi nombre, yo tengo el sello de diputada Juanita. Y yo decía, ¡NO! Cómo voy a ser así, diputada Juanita, y entonces ya conforme el tiempo vas pensando, vas a analizar, ese es bueno equis, ¿no? O sea, ya la diputada Juanita y después me dicen a mí, bueno, para que no se vea muy feo tú, tú este, tu renuncia este por qué no, no eres candidata a diputada federal de nueva Alianza, dicen, es una, es una, es una campaña para perder” (V. Lozano, entrevista grupal, 01 de noviembre de 2022).

Durante ese periodo en el territorio de México, se suscitó ese fenómeno social político, donde los partidos políticos postulaban a mujeres para cubrir cuotas de

género y ya una vez ganada la elección y asumiendo el cargo, les hacían renunciar para que los hombres suplentes tomaran el cargo, sin más, estos hechos se encuentran documentados en investigaciones como las de “Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina” de la Dra. Anna María Fernández Poncela.

Lo suscitado era un acto de reprobación a la participación de las mujeres por quienes cometían los hechos, ahora reconocidos en la legislación actual como violencia política de género pero que hace poco más de una década, era un actuar común para el engranaje de la política, partidos, candidatas, candidatos, autoridades en la materia y representantes populares, con estos actos solo consagraban el hecho de que la sociedad permitía que las mujeres fueran un instrumento para que los hombres siguieran ejerciendo el poder político.

Como se ha analizado aquí, con la ayuda de las teóricas, como Rubin (1996), Beauvoir (2005), Furlong (2006), Facio y Fries (2005), la diferenciación basada en los órganos sexuales, ha definido los roles asignados para los seres humanos que nacen con características sexuales como vulva y

vagina, ello no sería tan problemático para la mitad de la población durante la historia de la humanidad, si no fuera porque esta asignación y reproducción de roles devino en una desigualdad jerárquica para las mujeres.

Varias estudiosas del feminismo afirman que a las mujeres se les asignan las actitudes, roles y características menos valoradas, y que además son más asociadas con la naturaleza de la reproducción biológica, y el cuidado y por otro lado la asignación de tareas colectivas que detentaban el ejercicio del poder, fue asignada tradicional e históricamente a los hombres, lo cual posibilitó, permitió y perpetuó una forma desigual de la valorización de los seres humanos con respecto a su género.

En ese sentido las autoras mencionadas, en conjunto con otras reflexiones feministas y enmarcadas en la teoría de género, han desarrollado análisis teóricos fundamentales para solidificar el entendimiento mediante el cual las sociedades estructuran el poder y las relaciones sociales en términos de pares opuestos: como hombre/mujer, blanco/negro, razón/emoción asignando valores desiguales a cada polo de la oposición.

Se habla de una jerarquía binarizada, esta estructura impone un orden de poder en el que una categoría se considera superior a la otra, perpetuando desigualdades y limitando la expresión y la identidad individual. Las críticas contemporáneas al binarismo jerárquico buscan abrir espacio para una mayor diversidad y equidad, reconociendo las múltiples identidades y experiencias que existen más allá de las categorías binarias tradicionales.

Con base en la identificación de los cuerpos, reconocer la historicidad causal de esta relación desigual permite dialogar y rearticular en el análisis feminista la construcción de las sociedades, afirma Facio:

Mientras que, para los hombres, se espera un comportamiento racional, productivo, agresivo, etc., o por lo menos se cree que los hombres no deberían ser irracionales, dependientes, pasivos o dulces, etc.; y de las mujeres se espera y se cree que son dulces, sensibles, pasivas, hogareñas, maternas, o por lo menos que no deberíamos ser independientes, agresivas, fuertes, etc. Así, aunque las mujeres nos sepamos fuertes e independientes y aunque nos haya tocado vivir con hombres que no

son para nada activos o productivos, seguimos creyendo que ‘el hombre’ es lo que la cultura dominante nos dice que es y que ‘la mujer’ es lo que la cultura dominante nos dice qué es (Facio, 2012).

La jerarquización de estos valores a favor de lo masculino tiene consecuencias negativas para la sociedad en su conjunto y no sólo para las mujeres.

Rita Segato, realiza más profundo este análisis sociológico, ella afirma que esta diferenciación binaria atribuida al sexo-genero de las personas está basada en cuestiones de quien ejerce el poder; el poder de decidir el rumbo y destino de los recursos, bienes y riquezas de una sociedad o institución, para iniciar este debate.

El problema que aborda Segato, es como se pone en tela de juicio el paradigma universal de lo humano, es decir, como ícono y emblema del sujeto titulado para hablar en nombre de la humanidad, lo hace el sujeto enunciator; que es un hombre, pero no cualquier hombre, sino uno de clase alta, blanco, privilegiado., con un discurso que casualmente lo beneficia y retroalimenta el *status quo* de las sociedades patriarcales,

reflexión que trajo consigo como ya lo afirmábamos, paginas atrás, los movimientos feministas.

Continuando con la información que relata Vianey de sus propias vivencias, ella recuerda:

Me voy a adelantar a otros años y aquí es donde empiezo a ver lo feo de la política, porque a mí me dicen en ese, en ese partido me dicen: tú haz lo que tú quieras hacer. ¿Quieres hacer talleres? Hazlos quieres, tenemos presupuesto para eso y muchísimo más. ¿No? Pues yo me dedico, sí, haciendo talleres de igualdad de género, de taller, de su taller de igualdad sustantiva, haciendo cursos, haciendo esto todo nosotros empezamos con los cursos de las piñatas con los con los cursos de las paletas, con los cursos de la soya, bueno, cuando ya el partido ya hicimos hasta el proyecto de las gallinas, gallinas ponedoras se le daba la familia y bueno, todo un show de proyectos. Pero todo eso era costado, este costeable, una participó del partido y la otra parte por todos, por todos los

amigos. (...) Entonces, el hecho de que nosotros podamos romantizar nuestra participación política. (...) Cuándo fui candidata, cuando fui diputada tenía 24 años, era la diputada más joven del Congreso y por eso decían que era el amante de todo el mundo, porque como joven, bla, bla, bla, etc. Cuando fui diputada, cuando fui candidata a diputada federal, Este, eran los mismos comentarios, pero alguien se le ocurrió, Este, inventarme 3 hijos y un esposo que yo que yo había dejado entonces en una reunión una señora se levantó muy enojada y me dijo, ¿Tú qué haces aquí? Escuincla sí tienes 3 hijos. ¿Y dónde tengo 3 hijos? Entonces ese tipo de rumores también afecta porque justamente he estado, al igual que muchas de ustedes tocando puertas y es lo que te cuestionan primero. ¿Usted tiene hijos, tú tienes hijos? ¿Estás casada?, No me estoy casada, ¿OK, entonces quién es tu padrino o tu madrina política? No, eso es lo primero que me preguntaba. Y Justamente, pues, es una de las barreras a las que también te enfrentas, porque a mí no me no me gustaba que me dijeran a

mí, pero afecta a tu familia, sabes, o sea, es como que y sí.” (V. Lozano, entrevista grupal, 01 de noviembre de 2022).

El sistema sexo-género también ha contribuido a la formación de estereotipos que dictan comportamientos y expectativas sociales. Las mujeres han sido asociadas con la esfera doméstica, mientras que los hombres han acumulado el ejercicio del poder en el ámbito público y de toma de decisiones.

Esta división ha resultado en la exclusión sistemática de las mujeres de espacios de poder como lo son las representaciones populares en cargos ejecutivos y/o legislativos así como en la desvalorización de las contribuciones hechas por mujeres, por lo que ya afirmábamos que, si esto fuera una competencia, las mujeres fueron las grandes perdedoras de la historia de la humanidad, la lucha actual de los movimientos feministas continúa siendo por alcanzar el mismo nivel de derechos universales, que sus pares hombres en todas las esferas sociales en las que se desarrollan.

Hoy en día, aunque ha habido avances significativos en la lucha por la igualdad de género, sin embargo, todavía persisten

estructuras que continúan marginando a las mujeres, Vianey nos relata desde su experiencia:

Entonces, es complicado no para también la familia. Yo, por ejemplo, también una de las barreras es que yo no podía tener novio porque ninguno aguantaba el paso. O sea, las reuniones. Son así como de terminar a las 2:00 de la mañana, o sea y empieza la otra de las 6:00 de la mañana, o sea, ese tipo de dinámicas que, que lo amerita, de la naturaleza, de lo que estás haciendo, lo amerita. Pues obviamente mis novios me decían si Vianey te quiero mucho, pero pues, entonces yo aborté. En 2012 aparte, bueno de que ya venía promoviendo el aborto, seguro ilegal. Porque uno de mis novios en ese momento que tuve que contratarlo como secretario particular para que viera, que yo no andaba en malos pasos, no, que viera el trabajo que yo estaba haciendo, que era las reuniones, que era cubrir eventos, que era organizar que ir a visitar los municipios, bla bla bla y ve Bebé ve que estoy haciendo mi trabajo, ¿no?

La carga de que oye... es que necesito que, o sea, era inconsciente porque necesito que me vean con mi novio porque todo el mundo piensa que ando con quien sabe quién, entonces necesito que estés tu amigo porque o sea real, o sea, por eso les digo a mí, a la yo de 24 años debería de pensar..., o sea, mira, necesito que me vean contigo porque este necesito que validen mi trabajo. O sea, necesito que validen mi trabajo porque si no van a pensar esto y esto y esto. (V. Lozano, entrevista grupal, 01 de noviembre de 2022).

En este análisis, esta entrevista con la perspectiva teórica de género y feminista, se da cuenta que el binarismo jerárquico instituido durante el proceso de socialización de los seres humanos, es decir cuando pequeños, prepara y detenta la perpetuación de que las identidades y roles masculinos son superiores a los femeninos, y que el rol de una mujer debe ser cumplido al lado o tras la figura de un varón, esta desigualdad se ve reflejada en la representación política, donde los hombres han dominado las posiciones de poder, limitando la voz y el impacto de las mujeres en la toma de decisiones o al menos

así fue durante varias décadas pasadas, y como se demuestra aquí hace apenas poco más de una década.

Sin duda algo está cambiando en la dinámica de las relaciones de participación política de Hidalgo el país y el mundo, pero como reflexionan los gramscianos, “Lo nuevo no acaba de nacer y lo viejo no acaba de morir y en ese interregno surgen los más variados monstruos”.

La riqueza de las entrevistas grupales no solo es para el investigador, a manera de extractivismo, la importancia radica en conocer a aquellas mujeres sus vivencias, sus experiencias, sus palabras y voz, estas entrevistas fueron obtenidas con la técnica de entrevistas grupales, que oferta Güereca (2016), a través de una metodología feminista, esta propuesta de investigación tiene un enfoque cualitativo, del uso de las técnicas grupales o grupos de discusión, a los que prefiero llamarle dialógicos, algunos autores también los llaman grupos focales.

Como afirma Harding (1993) se crean conocimientos situados donde la experiencia de las mujeres se retoma como eje central en los proyectos de investigación, para abonar en este análisis “Género y feminización en la

participación política de las mujeres; las que abren camino” se encuentra en proceso de publicación la tesis doctoral en comento.

Conclusiones

A manera de conclusión: para abordar estas desigualdades, es crucial cuestionar y transformar las normas y estructuras que sustentan el sistema sexo-género, fomentar la educación sobre el género y promover políticas que apoyen la igualdad, seguir construyendo mecanismos que potencien la reflexión crítica sobre la historia y las relaciones de poder acciones sustantivas para avanzar hacia una sociedad más equitativa.

Durante esta investigación realizada a través de las técnicas de entrevistas, se da cuenta como afirma Furlong (2006), los avances han sido significativos en la lucha por la igualdad de género, todavía persisten estructuras que continúan marginando a las mujeres; si no fuera porque esta asignación y reproducción de roles devino en una desigualdad jerárquica para las mujeres, no se hubiera puesto en tela de juicio estas relaciones desiguales, la descripción de los sucesos de V.L. ofrece pistas sobre como la

construcción y la reproducción histórica de la dominación ha estado marcada por estructuras de poder masculinas que, a menudo, han perjudicado a las mujeres.

La narrativa que seguimos con este caso, reafirma la hipótesis anterior y no es un caso aislado, sino que da cuenta de una realidad a la que se enfrentan las mujeres cuando deciden ocupar los espacios de representación política o pública, relaciones sociales que han perpetuado la estructura de dominación binaria, en la que al menos durante los 5 mil años, de historia oficial registrada, de las primeras civilizaciones: desde los sumerios hasta la sociedad actual, las mujeres han sido subordinadas en contextos políticos, económicos y sociales, este fenómeno se ha manifestado a través de narrativas culturales, religiosas y legales que han validado y reforzado la idea de la inferioridad femenina.

Por ejemplo, el patriarcado ha moldeado las instituciones familiares y laborales, limitando las oportunidades de las mujeres para ejercer control sobre sus vidas y sus cuerpos.

De ahí que en las décadas pasadas el debate que se colocó en el centro fue el de cambiar el uso del lenguaje oficial, por un lenguaje incluyente, acción prioritaria en el marco de búsqueda de la feminización de la política, que como lo afirma Serra (2018), también se refiere a cómo las luchas feministas, como la equidad, la justicia social, la inclusión y el cuidado, se integran en las agendas políticas.

Una de ellas es el uso de ese lenguaje inclusivo, a donde la otra mitad de la población humana del mundo fuera nombrada, y donde la consigna política del feminismo fue: <lo que no se nombra, no existe> de esta forma en 2024, se sigue librando esa batalla, para continuar con la desaparición de los vestigios restantes del patriarcado, en todas sus esferas sociales, traer a colación a esta reflexión de manera empírica que incluso en el discurso de toma de protesta, de la primera Presidenta de México, ella tuvo que solicitar explícitamente, que se le nombrará a su cargo con “A” Presidenta con “A” en ese nivel de esfera político-social, la mandataria del ejecutivo mexicano, electa por más de 33 millones de electores, evidencia que aún es necesario hacer extensiva la necesidad de recordarle a

sus gobernados que es mujer, y que su cargo lleva “A”, acto con el que materializa la victoria de la consigna de luchas feministas que la antecedieron: “lo que no se nombra no existe” y las mujeres existen, tan así que ocupan el 51.1% de acuerdo con datos de 2024 del INEGI.

Este reporte de investigación da cuenta del binarismo jerárquico en torno al género, basada sustentada en la cultura si pero también en la organización de las instituciones, normas, relaciones sociales, de poder y de ser que consolida, conforma y reproduce el sistema patriarcal, donde la dominación masculina organiza el todo social, y de donde encontramos sus vestigios en la instauración de la familia monogámica, pero ese binarismo jerárquico no solo actúa en perjuicio de las mujeres y en favor de los hombres, sino que también invisibiliza a otras divergencias genéricas, como lo son las comunidades LGBTQ+, reflexión que permite otros variados análisis para el futuro en las investigaciones de las ciencias sociales.

Referencias

De Beauvoir, S. (2005), *El segundo sexo*. (2ª ed.) España.

- Facio, A. & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia*, (6). 259-294.
<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/122/1/RCIEM105.pdf>
- Furlong, A. (2006). *Género, poder y desigualdad*. México.
- Güereca, R. (2016). *Guía para la investigación cualitativa; etnográfica, estudio de caso e historia de vida*. México.
- Harding, S. (1993). Replanteamiento de la epistemología del punto de vista: ¿Qué es la objetividad fuerte? En *Epistemologías feministas*. (pp. 49-82). Routledge.
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En M. Lamas, (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp.35–98). PUEGUNAM.
- Serra, C. (2018). *Leonas y zorras. Estrategias políticas feministas*. Los Libros de la Catarata.
- Serra, C. (2019). *Manual ultravioleta*. España.